CONVOCATORIA DE POESÍA NO ROMÁNTICA



Temática: poemas no románticos.

Abierto: mayores de edad sin restricción de nacionalidad.

Entidad convocante: Ediciones Converso.

BASES

1. Se podrá participar con un (1) poema por autor.

- 2. La recepción de las obras será entre el 21 de agosto y 14 de septiembre del 2024.
- 3. Las obras que se presenten deben estar escritas en idioma español. El poema debe tener una extensión entre cuatro (4) y cuarenta y seis (46) versos.
- 4. El poema debe llevar título
- 5. El poema deberá estar escrito en el cuerpo del mensaje, no leemos archivos adjuntos. Dirección: converso@letrasnegras.com
- 6. Asunto: Poema no romántico País de residencia

Ejemplo: Poema no romántico - Argentina

- 7. Cada uno de los poemas serán leídos por un jurado que determinará los seleccionados.
- 8. El jurado se pondrá en contacto con los autores para informar de la aceptación o rechazo de los poemas.
- 9. Una vez se informe del rechazo de la obra, se procederá a eliminar la información y los poemas.
- 10. Ni los organizadores ni los jurados sostendrán correspondencia con los participantes no seleccionados.
- 11. Los poemas seleccionados serán antologados en un libro físico.
- 12. Los autores NO cederán los derechos de sus obras a la editorial, pero firmarán un contrato de autorización para la publicación y divulgación de los poemas.
- 13. La editorial enviará a cada poeta seleccionado un correo con todas las especificaciones de la publicación y el contrato de autorización de publicación.
- 14. El nombre y la carátula del libro serán determinados por el comité editorial.
- 15. El libro será distribuido en México, Bolivia, España, Ecuador, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, Argentina, Brasil, entre otros.
- 16. Para garantizar la distribución internacional y todo el proceso, como se explica en el siguiente enlace https://edicionesletrasnegra.com/derechos-de-publicaci%C3%B3n Los autores seleccionados contribuirán por una única vez un importe de 16 USD.

CONVOCATORIA DE POESÍA NO ROMÁNTICA

- 17. Según las posibilidades, se organizará un lanzamiento del libro. La asistencia al mismo es opcional.
- 18. La editorial dará un ejemplar de antología a cada uno de los autores, según las especificaciones del contrato.
- 19. La participación en la convocatoria presupone la aceptación de todas las bases de la misma.